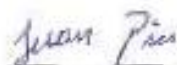


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA RADIA S.A., CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL DOS MIL
QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil a los 25 días del mes de marzo del dos mil quince a las 11h00, en las oficinas de la compañía, ubicado en el Km 7.5 vía a Daule S/N, en esta ciudad, estando presente todos los accionistas señores Carla Loreta Velasco Bejarano, que representa 10.00 participaciones, Francisco Roberto Andrade Sorla, que representa 3200 participaciones, Juan Carlos Andrade Sorla, que representa 3200 participaciones, Gabriela Mirella Andrade Sorla, que representa 3200 participaciones, las mismas que constituyen la totalidad de las participaciones y por ende representar la totalidad del Capital Social suscrito. Los socios acuden por unanimidad constituyéndose en Junta General Universal de conformidad al artículo 236 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Aprobar los balances del ejercicio económico del 2014. Estando presidiendo la junta por la Sr. Juan Pín Merchán en calidad de director AD-HOC, y actuando como secretario de la junta, en cual es aprobado por unanimidad por los socios presentes. El director AD-HOC de la junta, señor Juan Pín Merchán **LIQUIDADOR PRINCIPAL**, declara instalada la sesión, y la junta ratifica por unanimidad el orden del día a tratarse. De inmediato se entra a conocer el primer punto del orden del día, solicitando la palabra el señor Juan Pín Merchán, quien manifiesta que el trámite de liquidación de la compañía sigue su curso y aún no concluye. Se procedió a revisar el balance con periodo 2013 porque hubo error de presentación, lo cual es aprobado por unanimidad por los socios presentes. Habiéndose agotado todos los puntos del orden del día, la directora AD-HOC de la junta concedió 20 minutos de receso para la redacción del acta, transcurrido los cuales, se reinstala la sesión, y se le da lectura por secretario, la misma que es aprobada por unanimidad, y en señal de aceptación es suscrita por los concurrentes, con lo cual se da por concluida la sesión a las 11h00.



Director AD-HOC
Juan H. Pín Merchán



Accionista
Eo. Francisco Andrade S.



Accionista
Ing. Juan Carlos Andrade S.



Accionista
Lda. Gabriela Andrade S.



Accionista
Carla Loreta Velasco Bejarano